



## Resolución Directoral Regional

N° 0007-2023-GORE-ICA-DIRESA/DG

Ica, 13 de Enero del 2023

VISTA la NOTA N° 001-2023-DIRESA ICA/DESP, SIGNADO CON EL Expediente N° I-000319-2023, por la cual la servidora Lic. Enf. Shivani Malpartida Seguil pone a disposición el cargo de Directora Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud Ica, calificado como renuncia. y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 1387-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG, de fecha 17 de Noviembre de 2022, se designó a la profesional de la salud Lic. Enf. Shivani Malpartida Seguil en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección Regional de Salud de Ica.

Que, se ha estimado conveniente aceptar la renuncia a la citada designación, y por consiguiente designar en su reemplazo a la profesional en el cargo de empleado de confianza señalado en el considerando precedente.

Que, mediante el MEMORANDO N° 007-2023-GORE-ICA-DRSA-DG, se autoriza la proyección del acto resolutorio a la Obst. Vanessa Fiorella Puertas Anicama, en el cargo confianza de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección Regional de Salud Ica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74° y 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276 aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM; Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°009-2003-GORE-ICA/PE; en uso de las facultades de designación delegadas por la Resolución Gerencial General Regional N°043-2023-GORE-ICA/GGR; y, estando a lo visado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia a partir de la fecha de la presente resolución la designación de la Lic. Enf. Shivani Malpartida Seguil en el cargo de Directora Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Asignar a partir de la fecha de la presente resolución a la Obst. VANESSA FIORELLA PUERTAS ANICAMA, las funciones del cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas (CAP-P-N°133) de la Dirección Regional de Salud.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Víctor Manuel Montalvo Vasquez  
C.M.P. 50288  
Director Regional (E) Diresa Ica